Valledupar, 8 de octubre 2026.

Señor (a)
LUZ DANIELA SAMORA PADILLA
Calle 29#5-21
Valledupar - Cesar

Asunto: *aceptación de propuesta dentro del proceso de contratación para la* **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNICO ADMINISTRATIVO - OPERATIVO I DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ELABORACIÓN DE LOS PROCESOS CONTABLES Y TABULACIÓN DE LA INFORMACIÓN, DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DE INDER VALLEDUPAR"**

Cordial saludo,

Por de la presente y con el respeto que me asiste me permito comunicarles que el Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física -INDER- Valledupar aceptó su propuesta dentro del dentro del proceso de contratación directa 284-2026, cuyo objeto consiste en **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNICO ADMINISTRATIVO - OPERATIVO I DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ELABORACIÓN DE LOS PROCESOS CONTABLES Y TABULACIÓN DE LA INFORMACIÓN, DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DE INDER VALLEDUPAR"**

De usted, sin otro particular,

ALINSON ARMANDO GONZÁLEZ ESCORCIA
Director General
INDER-Valledupar

Proyectó y Elaboró: Laura Sofia Valera Araújo - Contratista
Revisó y Aprobó: Johanna Romero Trespalacios, Jefe Oficina Jurídica y de Contratación

Valledupar, 9 de octubre de 2026

EVALUACIÓN DE LA OFERTA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNICO ADMINISTRATIVO - OPERATIVO I DE APOYO A LA GESTION, PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ELABORACIÓN DE LOS PROCESOS CONTABLES Y TABULACIÓN DE LA INFORMACIÓN, DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DE INDER VALLEDUPAR". Procede esta Dirección General a realizar la verificación de la propuesta y los documentos adjuntos a la misma, así:

1. DATOS DEL OFERENTE:

Oferente	**LUZ DANIELA SAMORA PADILLA**
Identificación	C.C. N° 1062405816
Dirección	Calle 29#5-21
Teléfonos	3204303763

2. REQUISITOS HABILITANTES:

Criterio	Requisito	Cumple
Capacidad	El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que se encuentra en capacidad de cumplir el objeto contractual y que tiene disponibilidad para el inicio inmediato de la ejecución del contrato	Si
Idoneidad	Deberá aportar título de Bachiller, Técnico y/o Tecnólogo en áreas afines al deporte, la recreación y las actividades físicas.	Si
Experiencia	Mínimo doce (12) meses de experiencia laboral en Entidades Públicas o Privadas.	Si

3. DOCUMENTOS HABILITANTES:

El proponente adjuntó a su oferta de servicios la hoja de vida con todos sus soportes

Documentos	Aportado
Propuesta	Sí
Constancia de creación de usuario proveedor en SECOP II (pantallazo).	Sí
Hoja de vida de la función pública (SIGEP)	Sí
Declaración de bienes y rentas, conflicto de intereses Ley 2013 de 2019	Sí
Documento de identidad (fotocopia de la cedula de ciudadanía).	Sí
Libreta militar o certificación provisional en línea que acredite el trámite de la situación militar (varones menores de cincuenta -50- años).	N/A
Fotocopia de la tarjeta Profesional o Certificado de Vigencias (Si Aplica)	N/A
Fotocopia de vigencia de la tarjeta profesional o matricular profesional	N/A
fotocopia de certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios	Sí
Certificado de antecedentes o responsabilidad fiscal	Sí
Certificado de antecedentes judiciales	Sí
Certificado de antecedentes del RNMC	Sí
Certificado de inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad.	Sí

Certificado de no inhabilidades ni incompatibilidades	Sí
Certificados de estudios (título profesional, tecnólogo, técnico o bachiller o certificado de materias cursadas para homologar el título correspondiente).	Sí
Certificados Laborales y/o experiencia laboral	Sí
Certificado de afiliación estado activo (salud, pensión) como cotizante contribuyente independiente.	Sí
Registro Único Tributario -RUT	Sí
Exámenes médicos ocupacionales	Sí

4. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

Analizada la propuesta presentada por **LUZ DANIELA SAMORA PADILLA** se concluye lo que sigue:
a) La oferta fue presentada dentro de la oportunidad debida.
b) La oferta presentada satisface plenamente la necesidad.
c) El proponente acepta todas las condiciones y especificaciones de la invitación incluyendo el valor del contrato y su forma de pago.
d) La oferta proviene de oferente habilitado, por cuanto cuenta con la capacidad para ejecutar las obligaciones contractuales.

Dada en Valledupar, en el mes de octubre de 2026.

Responsable,

ALINSON ARMANDO GONZALEZ ESCORCIA
Director General
Instituto De Deporte, Recreación Y Actividad Física
INDER-Valledupar

Proyectó y Elaboró: Laura Sofia Valera Araújo - Contratista
Revisó y Aprobó: Johanna Romero Trespalacios, Jefe Oficina Jurídica y de Contratación

CONSTANCIA DE IDONEIDAD

Teniendo en cuenta el marco legal contenido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015; y dando cumplimiento a las modalidades de selección, publicidad y selección objetiva, dentro de las cuales se establece taxativamente lo siguiente: *"Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión la entidad estatal podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita".*

La Profesional Universitaria de la Oficina Jurídica del Instituto De Deporte, Recreación Y Actividad Física INDER-VALLEDUPAR **JOHANNA PATRICIA ROMERO TRESPALACIOS** Tiene la facultad de dar fe y certificar las constancias de idoneidad de las personas cuya oferta es estudiada para la prestación de servicios profesionales y de Apoyo a la Gestión, por parte del ente municipal.

En virtud de lo cual, el suscrito funcionario.

HACE CONSTAR:

Que previo el estudio de la Hoja de Vida para **"PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO ADMINISTRATIVO - OPERATIVO I DE APOYO A LA GESTION, PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA ELABORACIÓN DE LOS PROCESOS CONTABLES Y TABULACIÓN DE LA INFORMACIÓN, DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DE INDER VALLEDUPAR".** Por un valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/C ($6.000.000) y una duración de DOS (02) MESES, realizado a **LUZ DANIELA SAMORA PADILLA** identificado con la cédula de ciudadanía número No. 1062405816 expedida en San Diego.

CONCLUYE QUE:

Dicho proponente, está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato que se pretende celebrar, ha demostrado idoneidad para hacerlo y tiene experiencia directamente relacionada con el mismo, toda vez que esta acredita lo siguiente:

-Aportó copia de diploma de bachiller y certificado de estudios universitarios no terminados.
-Tiene disponibilidad para la prestación del servicio de manera Inmediata.
-Aportó los demás requisitos habilitantes para celebrar contratación administrativa.
-No registra antecedentes del orden fiscal (contraloría), disciplinario (procuraduría), judicial (policía nacional), ni medidas correctivas.
-Presentó documentación que acredita su afiliación al sistema de seguridad social, advirtiéndole que para la ejecución deberá estar afiliado en calidad de independiente contributivo a partir de la fecha de inicio del Contrato.

Valledupar, 13 de octubre de 2026.

Atentamente,

JOHANNA PATRICIA ROMERO TRESPALACIOS
Jefe Oficina Jurídica y de Contratación.